

**HASTA LA SEMANA 12**

Proponen despenalizar el aborto

La diputada **Gabriela Sodi** propuso despenalizar el aborto hasta la semana 12 de gestación, esto al reformar el Código Penal Federal. La **perredista** explicó que el documento, enviado a la Comisión de Justicia para dictamen, propone establecer en el artículo 329 que el aborto es la muerte "provocada del producto de la concepción después de la décimo segunda semana de gestación". En el artículo 330 plantea que al que hiciere abortar a una mujer, "después de la décimo segunda semana", se le aplicarán de "tres a seis" años de prisión. **Alejandro Suárez**